



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 3
Anexos: No
No. Radicación: 3-2024-20550 No. Radicado Inicial:
XXXXXXXXXX
No. Proceso: 2377114 Fecha: 2024-06-18 09:25
Tercero: SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION - SDP
Dep. Radicadora: Subsecretaría de Gestión Institucional
Clase Doc: Interno Tipo Doc: Acto administrativo Consec:

RESOLUCIÓN No. 0961 DE 2024

(18 de Junio de 2024)

“Por la cual se efectúa un encargo en un empleo”

LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas en el numeral 2° del Artículo 1° del Decreto 101 de 2004, y el artículo 1 de la Resolución No. 0085 del 15 de enero de 2024, y

CONSIDERANDO

Que el inciso 4 del artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019 establece: *“Los cargos de libre nombramiento y remoción, en caso de vacancia temporal o definitiva, podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño”*.

Que el inciso 1 del artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, establece: *“Las vacantes definitivas en empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario o mediante encargo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo”*.

Que a partir del 18 de junio de 2024, por renuncia del titular se encuentra en vacancia definitiva el empleo Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 asignado al Subsecretaría de Planeación Territorial, y para garantizar la continuidad y correcta prestación del servicio, se hace necesario encargar del empleo Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08, a la servidora pública **URSULA ABLANQUE**

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.*

MEJÍA, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.416.443, titular del empleo Secretario de Despacho Código 020 Grado 09 del Despacho de la Secretaria, hasta por tres (3) meses, contados a partir del 18 de junio de 2024 y/o hasta cuando se provea el cargo en propiedad.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

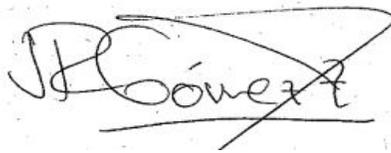
ARTÍCULO PRIMERO. - ENCARGAR hasta por tres (3) meses contados a partir del 18 de junio de 2024 o hasta cuando se provea el cargo en propiedad, en el empleo Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 asignado al Subsecretaría de Planeación Territorial, a la servidora pública **ÚRSULA ABLANQUE MEJÍA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.416.443, titular del empleo Secretario de Despacho Código 020 Grado 09 del Despacho de la Secretaria.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ORDENAR que, a través de la Dirección de Talento Humano, se haga entrega de las funciones del empleo, a la servidora encargada.

ARTÍCULO TERCERO. - La presente resolución rige a partir del día siguiente de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D.C. a los 18 días del mes de junio de 2024.



Rocio Gomez Rodriguez
Subsecretaría de Gestión Institucional

Revisó y aprobó: Nubia Stella Suarez Sotelo – Directora de Talento Humano

Proyectó: Paola Andrea Aparicio Ortiz - Profesional Especializado 

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.